

Contraloría General pone en marcha Operativo “DISTRILIMA 40”

150 auditores verificarán uso de presupuesto en adquisiciones de bienes y servicios realizadas por 40 municipalidades de Lima y Callao



La Contraloría General de la República puso hoy en marcha el Operativo **DISTRILIMA 40** que supervisará la ejecución presupuestal en adquisiciones y servicios realizado por 40 municipalidades de Lima y Callao, durante el período de enero 2011 a junio del presente año.

Así lo anunció el Contralor General, Fuad Khoury Zarzar, quien explicó que la acción de control identificará si las adquisiciones públicas se realizaron de acuerdo a la normativa de contrataciones vigente, además de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales de las compras. También verificará si los precios cotizados en los procesos son acordes a los del mercado; la autenticidad de la documentación sustentatoria. Asimismo, se verificará el cumplimiento del pago de retenciones por contribuciones sociales y tributarias.

Cabe señalar que durante el año 2011 a mayo del presente año, las municipalidades mencionadas ejecutaron en la partida de adquisiciones y servicios un total de 2,062 millones de soles de su presupuesto, de los cuales se auditará una muestra representativa de 540 millones de soles.

La auditoría comprenderá las compras por adjudicación directa pública (más de S/. 200 mil a S/. 400 mil); adjudicación directa selectiva (desde S/. 40 mil hasta S/. 200 mil), compras por menor cuantía (más de S/. 10,800 hasta S/. 40 mil), compras directas por menos de 3 Unidades Impositivas Tributarias – UIT, (equivalente a S/. 10,800) y las contrataciones por convenios entre entidades públicas.

Comprenden la auditoría la Municipalidad Metropolitana de Lima y las comunas distritales de Santiago de Surco, San Juan de Lurigancho, San Isidro, Miraflores, San Martín de Porres, Ate-Vitarte, Los Olivos, La Molina, Chorrillos, La Victoria, Comas, Villa El Salvador, San Borja, Carabaylo, San Juan de Miraflores, Lurigancho, Puente Piedra y Villa María del Triunfo.

También están consideradas las municipalidades de San Miguel, Jesús María, Lurín, Rímac, Surquillo, Independencia, Pachacámac, Santa Anita, El Agustino, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Lince, Barranco, Breña, San Luis, Cieneguilla y Chaclacayo.

A nivel de la Provincia Constitucional del Callao, tenemos a la Municipalidad Provincial del Callao y los municipios distritales de Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y La Perla.

El Contralor informó que se ha destinado un equipo multidisciplinario de **150 auditores**, entre contadores públicos, abogados, economistas y administradores para realizar la acción de control. Cabe destacar que este operativo se realizará en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

PRESENCIA DEL CONTROL Y EFECTO DISUASIVO

El operativo impulsado por la Contraloría General se realiza en el marco de su función de supervisión y vigilancia del uso correcto de los recursos públicos, y en atención a las denuncias recibidas en el Sistema Nacional de Denuncias – SINAD. Los casos vinculados a este tipo de operativo podrían estar relacionados a bienes no entregados, prestaciones no efectuadas, empresas inexistentes, comprobantes de pago falsos, entre otros; que genera una percepción de corrupción a nivel de los distritos de Lima.

“En esencia, apuntamos a que estos operativos tengan efecto disuasivo en el corto, mediano y largo plazo. Habrá una fuerte presencia de la Contraloría General de la República. A partir del día de hoy se están instalando los equipos de auditores y tenemos la seguridad que contribuiremos a darle seguridad a la población de que los recursos se están gastando adecuadamente”, señaló Khoury Zarzar.

El Contralor anotó que los alcaldes serán informados sobre los riesgos de corrupción que se detecten en sus administraciones y se recomendará las medidas para mejorar el control interno a cargo de las propias entidades y para una mejor regulación para los procesos de selección, elaboración de especificaciones técnicas y valores referenciales.

Se prevé que el Operativo DISTRILIMA 40 culminará en un lapso de 90 días, luego de cual se tendrán los resultados que de acuerdo a los hallazgos, podrían derivar en Informes Especiales por Responsabilidad Penal, Responsabilidad Civil, Informe con Responsabilidad Administrativa Funcional (PASS), Informe Administrativo o Informe Macro.

Lima, 02 julio de 2012.

Departamento de Comunicaciones
Mayor información: 330-3000. Anexo 4700, 4714 y 4191.